

## I. Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subdirector de Auditoría Institucional.
<b>Área de Adscripción:</b>	Contraloría Municipal.
<b>Reporta a:</b>	Contralor Municipal.
<b>Supervisa a:</b>	Departamento de Auditoría Administrativa y Financiera, Departamento de Auditoría a Proyectos Productivos y Departamento de Auditoría al Control Interno.

### Interacciones Internas

Con:	Para:
Directores, Coordinadores, Subdirectores y Subcoordinadores.	Requerimiento de información relacionada con el desempeño de sus atribuciones; auditorías y revisiones, actos de entrega recepción y seguimiento de las revisiones, solventaciones y auditorías.

### Interacciones Externas

Con:	Para:
Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.	Asuntos relacionados al sistema de entrega y recepción.

## II. Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Asignar y supervisar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con el control, auditoría, supervisión y verificación del gasto público municipal en cumplimiento a la normatividad.

### Descripción Específica

- Elaborar el programa de trabajo de la Subdirección en base a los lineamientos establecidos por el marco legal vigente.
- Elaborar y proponer al Contralor las normas que regulen los procedimientos de control y evaluación.
- Proponer las bases generales para la realización de auditorías a las dependencias y órganos de la Administración Pública Municipal.
- Requerir de los titulares de las dependencias y órganos de la administración pública municipal, información relacionada con el desempeño de sus atribuciones.
- Vigilar que las revisiones y auditorías de las dependencias y órganos de la administración pública municipal, se ajusten a los programas y objetivos establecidos previamente.
- Supervisar que los recursos federales y estatales convenidos asignados al municipio sean aplicados conforme a las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Contraloría Municipal

leyes, reglamentos y convenios respectivos.

- Supervisar que se lleven a cabo las revisiones para vigilar el correcto ejercicio del gasto público, verificando que éste se ajuste a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que marca la normatividad vigente.
- Intervenir en los actos de entrega recepción de las dependencias, y órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal.
- Evaluar y analizar los informes, recomendaciones y observaciones emitidos por los departamentos a su cargo y someterlos a revisión del Contralor.
- Vigilar la implementación, suficiencia e idoneidad del sistema control interno.
- Promover el fortalecimiento y mejora continua en el sistema de control interno.
- Las demás que le establezcan otras disposiciones jurídicas o las que le delegue el Contralor Municipal.

### III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura o posgrado en carreras económico - administrativas, Derecho y Administración Pública.
<b>Experiencia:</b>	Mínimo 3 años en fiscalización del gasto público, contabilidad gubernamental, auditoría y fiscalización de la Administración Pública.
<b>Conocimientos:</b>	Administración pública, armonización contable, finanzas públicas, normas y procedimientos de auditoría.
<b>Aptitud para ocupar el puesto:</b>	Liderazgo, proactividad, capacidad de observación y de análisis, trabajo en equipo, facilidad de palabra, capacidad de adaptación a los cambios.